

**ANEXO VI: RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR PARA
 “EJECUCIÓN DE ÁREA INFANTIL EN LA PLAZA TORRE DEL CARMEN DEL
 BARRIO RURAL DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR ”**

Expediente n.º 465675/2023

Mediante providencia de fecha 14 de noviembre 2023 del Órgano de contratación, el Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, fue iniciado expediente de contratación menor para la adjudicación del contrato de obras denominado **“EJECUCIÓN DE ÁREA INFANTIL EN LA PLAZA TORRE DEL CARMEN DEL BARRIO RURAL DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR (Convenio DPZ)”**

Constan en el expediente Memoria descriptiva y Ficha técnica, acreditando la primera de ellas el cumplimiento de los requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Consta en el expediente documento contable RC n.º 233272, en virtud del cual se acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender el gasto derivado de esta contratación.

Ha sido emitido informe-propuesta con fecha 1 de diciembre de 2023 por el responsable del contrato, acreditativo de que la oferta presentada NO es respetuosa con las condiciones técnicas y administrativas que rigen el contrato.

Atendidos los preceptos de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Instrucción sobre los contratos menores del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

En virtud de todo ello, en su condición de órgano de contratación por delegación del Gobierno de Zaragoza en virtud de acuerdo de 17 de febrero de 2009, RESUELVO:

Primero.- Declarar desierto el procedimiento celebrado para la contratación, mediante procedimiento Contrato Menor **“EJECUCIÓN DE ÁREA INFANTIL EN LA PLAZA TORRE DEL CARMEN DEL BARRIO RURAL DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR (Convenio DPZ)”** con un presupuesto base de licitación de 22.184,11 € (IVA excluido) 26.842,77 € (IVA incluido). La única oferta recibida no cumple las condiciones técnicas establecidas en la Ficha técnica (Anexo III), por lo que no se procede a su valoración y se excluye del procedimiento de adjudicación.

Segundo.- Notificar este acuerdo a los participantes en el procedimiento, con indicación del régimen de recursos que proceda, y publicar la resolución en el perfil de contratante.

Tercero.- La presente resolución se inscribirá en el libro de resoluciones electrónicas de los órganos unipersonales.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

(EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN)



DOCUMENTO	Resolución n.20230049744 - Resolución de contrato menor	ID FIRMA	11403856	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JULIO LOPEZ BLAZQUEZ - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				05 de diciembre de 2023	
M CRUZ TOQUERO CARIELLO - FEDATARIO PÚBLICO				05 de diciembre de 2023	